

HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CUESTA DEL ÁGUILA, 15, TELÉF. 19

Jueves 16 de Julio de 1931

AÑO XX
N.º 4.190

¿Comienza la ofensiva?

LAS ANDANZAS POR MADRID DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE TOLEDO

Una Comisión de la Cámara Agrícola ha visitado en Madrid al presidente del Gobierno provisional de la República y a algún ministro más. ¿Qué quieren los agricultores toledanos? Muchas cosas.

Se han quejado de la *angustiosa situación* que se ha creado a la agricultura; de la *falta de calor y asistencia oficial* en que se hallan; del pavoroso porvenir que, de no atajar los males presentes, amenaza a la más importante, casi la única fuente de vida económica en nuestra provincia, y a demandar protección y apoyo al Poder público.

Los agricultores toledanos dicen que *no pueden vivir*; que las exigencias de los trabajadores del campo les impiden vivir; que van directamente a la ruina; que si siguen así las cosas, se verán precisados a no cultivar las tierras. Y como el mal, el inmenso mal que se les ha producido radica, especialmente en el Decreto del Ministerio del Trabajo del 28 de abril último, estableciendo la obligatoriedad de empleo para las faenas agrícolas de los obreros de la misma localidad, piden que el tal Decreto se derogue. ¡Ah! Y otra de las causas que han determinado la actual *descomposición social*, han sido las campañas y doctrinas disolventes vertidas por los pueblos, con la finalidad de conseguir adeptos a candidaturas determinadas que con la de conseguir el mejoramiento de las clases campesinas.

Esto es en parte lo que dicen y lo que piden los agricultores toledanos. Pero antes de seguir, es necesario que nos detengamos unos momentos para hacer algunos comentarios a las manifestaciones expuestas por la Cámara Agrícola de Toledo; es preciso que nosotros, en nombre de los trabajadores del campo de la provincia y en el nuestro propio, salgamos al paso de las angustiosas lamentaciones de los agricultores y muy especialmente de aquellas tendencias afirmaciones que nos afectan a nosotros muy directamente.

¿Hemos de negar que, en efecto, al aumentar los jornales a los campesinos y al reducirles las horas de trabajo, redundan en perjuicio del patrono? Aunque a la postre ya veremos si este perjuicio lo paga en realidad el agricultor o el consumidor, el caso es que en principio aquél es el perjudicado. ¿Pero quiere esto decir que la economía de la provin-

cia sucumbirá? ¿Acaso porque el obrero campesino exija durante las faenas del siego de 7 a 9 pesetas de jornal y una jornada de trabajo que, si en algunos pueblos—muy pocos—es de ocho horas, en la mayoría de ellos está fijada de sol a sol? No; lo que ocurre es que el patrono agricultor, acostumbrado a dar jornales de hambre, jornales que al pensar en su cuantía crisan los nervios a cualquiera que conozca la miseria de nuestra clase campesina, no se acostumbra a dar lo que ahora se le exige, que es el mínimo para que una familia, por poco numerosa que sea, necesita para poder vivir; lo que ocurre es que el patrono agricultor, acostumbrado también a disponer del obrero del campo durante todas las horas del día y de la noche, no quiere acostumbrarse a ver que sus trabajadores, sus antiguos esclavos, exijan una jornada más humana....

¿Que no podrán vivir! ¿Pudieron vivir los trabajadores durante el imperio de la monarquía y el caciquismo? ¿No saben ellos mejor que nadie cómo vivieron las clases campesinas durante el reinado oprobioso de los caciques? ¿No saben los agricultores toledanos, las tremendas angustias pasadas por los obreros de la tierra durante tantos años, mientras la inmensa mayoría de ellos se enriquecían y vivían espléndidamente? ¿Las exigencias de los trabajadores de la tierra! ¿Qué es lo que exigen? Poder vivir; poder comer; que puedan vivir ellos y que puedan vivir sus mujeres y sus hijos.... Si estas cosas que piden son llamadas exigencias, ¡benditas exigencias las de los campesinos! No exigen otra cosa que comer y que vivir; quieren equipararse a los demás hombres, porque hasta ahora—y ahora todavía—han sido bestias al servicio del patrono, han sido considerados peor que las bestias todavía. ¿Que las exigencias de los trabajadores no les dejarán vivir a los agricultores de la provincia de Toledo! ¿De verdad que sólo las exigencias de los trabajadores es el obstáculo, para que la economía de la provincia florezca? ¿Y las exigencias de los propietarios de la tierra? ¿Por qué la Cámara Agrícola de Toledo no ha pedido a los ministros que vean el medio de que los grandes propietarios rebajen sus escandalosas rentas? ¿No creen los agriculto-

res de la provincia de Toledo, que el *gran problema* que se les presenta, tendría una fácil solución en cuanto los propietarios rebajasen las rentas de sus tierras? ¡Ah, no! La culpa de todo la tiene el trabajador; el responsable de todo es el obrero campesino; por él se hundirá la economía y se vendrá abajo la patria.... ¡Qué argumentos más falsos! ¡Qué grandes mentiras! Toda la culpa del trabajador, de este sufrido trabajador, vejado por todos los Gobiernos, mal considerado por todos los hombres; de este hombre bestia, descalzo, harapiento; envejecido siendo joven, agotadas sus energías en la plenitud de su vida.

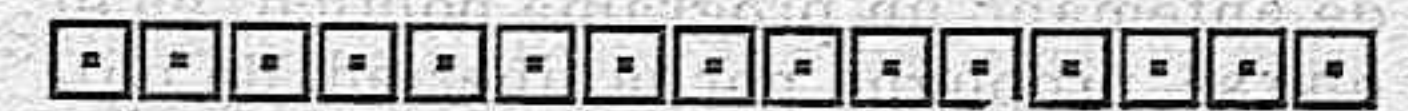
Mal camino, creemos nosotros, que han emprendido los agricultores de Toledo, achacando las culpas de sus males a las campañas disolventes de algunos elementos que más que el mejoramiento de los trabajadores del campo, buscaban sus votos para ostentar cargos. Mal camino es éste, porque en los actuales tiempos los problemas, cuando existan, habrán de resolverse dentro de la mayor armonía y no valiéndose de tópicos y falsedades. Los socialistas al menos—ya lo saben patronos y obreros—no hemos emprendido ahora nuestras campañas por los pueblos para levantar un poco la dignidad dormida de las clases campesinas. No son los votos la finalidad que nos ha llevado a pedir un poco de pan para los obreros campesinos. Han sido muchos años, luchando con cuerdas penalidades, durante los cuales nos dedicamos con fe y con entusiasmo a la conquista moral y material para el trabajador campesino. Y si los agricultores de Toledo consideran disolventes nuestras campañas, peor para ellos. Porqueno nos impusimos la misión sacratísima, para nosotros, de conseguir para ellos lo que no se les ha concedido nunca, y

entendemos que nuestras aspiraciones, no tardando mucho, serán satisfechas. ¿Y creen ellos, los agricultores, que la forma más factible para resolver esto que ellos llaman problema, lo será echando la culpa a los trabajadores de la tierra por sus exigencias, o a los socialistas por sus campañas? Ellos sabrán lo que se hacen. Por nuestra parte, sólo hemos de decir que caciqueen o no los agricultores; que visiten o no a quien quieran diciendo lo que se les antoje, el obrero campesino ha de vivir de forma muy distinta como vivió hasta aquí. La República ha venido para algo a España. Y si no mejora la situación del obrero del campo, no cumpliría la República con su deber. Los tiempos han cambiado; la transformación de la Sociedad española va a ser grande. Y si ellos no ceden; si no se acostumbran a dar más de lo que dieron hasta aquí, no sería extraño que cuando quisieran darlo, no pudieran.

Que mediten bien, antes de emprender campañas y pronunciar frases que parecen una ofensiva y un reto.

: Equipos para novias :
Precios sin competencia.

MONTES-Belén, 5, 7 y 8



Alcaldía de Toledo.

Se pone en conocimiento del público en general que todo aquel que tenga presentadas facturas por servicios municipales, podrá pasar por la Depositaria de fondos, a fin de que se hagan efectivas.

Toledo 13 de julio de 1931.—P. O. del Sr. Alcalde, el Secretario, B. C. de Diego.

CAFÉ-BAR TOLEDO Café exprés y Chocolates
Gran surtido en fiambres y mariscos.

ZOCODOVER, 45

CASA

Comercio, 39, teléfono 360.

TOLEDO

ZOCODOVER, 46

Paseo de la Rosa, 24, teléf. 43.

DÍAZ

Consultorio Clínica operatoria. RAYOS X

DR. GARCÍA CAPPÀ

CUESTA DE LOS PASCUALES, 8—TOLEDO—TELEFONO 210

CONSULTA de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, cirugía general a cargo del DR. GARCÍA CAPPÀ, del Hospital de a Princesa y de la Policlínica del Dr. Cervera.

Martes y Viernes, de once a una y de tres a cinco.

Para enfermos en tratamiento, todos los días, de doce a una, a cargo de los practicantes.

EN MADRID todos los días restantes de dos a cuatro; Santa María 6, principal.

Probad los cafés REY WAMBÀ

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =

LA ETERNA PUGNA

Toledanos y antitoledanos.

El Castellano se escandaliza del reciente acuerdo de nuestra Corporación municipal, porque ésta, rompiendo con los tradicionales moldes (¡siempre la tradición,.... católica-monárquica!) del programa de festejos durante la feria, no hace constar en el mismo que dichos festejos son «en honor de Nuestra Señora del Sagrario».

Y con ello califica a los concejales republicanos y socialistas que votaron la desaparición de este honor tradicional, de antitoledanos y antirreligiosos.

El Castellano está «en su papel» defendiendo todo eso que defiende y aplicando el calificativo que más daño crea que él puede hacer a nuestros amigos y compañeros. Desertaría una vez más de su puesto si se condujera de otra forma distinta. Dejaría este viejo cuco tan flexible y tan escurridizo de ser fiel a su «tradición» católico-apostólico romana, no al aplaudir, porque aunque llegue algún día, hoy sería demasiado, sino al silenciar siquiera este acuerdo. No se puede olvidar, porque todavía es muy pronto, que El Castellano ha sido y es órgano de la mitra, hijo espiritual del Cardenal Segura, y por ende órgano oficial, a pesar de su independencia, del clero toledano y no toledano.

¿Y quién, lógicamente pensando, conocidas estas circunstancias de un periódico clerical, puede alarmarse de que defienda al clero, por todos los medios a su alcance, aunque los que le escriben o los que le inspiran, sin ser toledanos, apelen al sabido tópico del antitoledanismo?

Las cosas en su punto, señores. El Castellano está en su papel, como ya hemos dicho, defendiendo al clero. Los republicanos y socialistas que aceptaron de antemano un programa político, en el que se propugna por la libertad de cultos y que el Estado no acepte para sí ninguna religión con carácter oficial, están en el suyo.

Pero de todas formas conviene muy mucho, para nuestra interior satisfacción cuando menos, aclarar que, aunque El Castellano no lo diga, que los concejales que tomaron ese acuerdo, no son antitoledanos.

Podrán ser antirreligiosos, porque al fin y al cabo «eso» para nosotros no tiene la importancia que El Castellano da. La tendrá para él, mucha y muy grande; no pretendemos ponerlo en duda, pero para nosotros no. La tendrá para él y para sus inspiradores, porque realmente no pueden olvidar que, gracias a esta

religión que ellos defienden, vivieron espléndidamente, sin grandes preocupaciones, sin verse obligados a realizar grandes sacrificios; que gracias a esta religión que nosotros no pretendemos tampoco poner en duda sus sentimientos hacia ella, su inmenso amor hacia sus principios, no sintieron jamás el zarpazo de la miseria, los latigazos del hambre y del frío...; que por gracia de esta religión que predica obediencia al poderoso, respeto ciego al que manda, que se oculta con la máscara del amor al prójimo y que le importa el prójimo muy poco, han podido medrar, escalar alturas inaccesibles para muchos, convertirse en árbitros supremos de los pueblos, tener bajo su inmenso dominio y su pederosa voluntad, la voluntad fanatizada de muchas generaciones....

Podrán ser antirreligiosos estos amigos nuestros, como el órgano del Cardenal Segura dice. Pero antitoledanos, no. Antitoledanos, no, porque todos o casi todos los concejales que se pronunciaron por este acuerdo que tanto molesta a la grey católica, les une a Toledo tantos vínculos como a los inspiradores de El Castellano.

Todos, o casi todos, vieron morir a sus padres, vieron nacer a sus hijos, nacieron ellos, y, cuando mueran, también quizás sus cuerpos irán a pudrirse junto a los cuerpos de sus deudos en tierra toledana; en Toledo trabajan y viven; su juventud, sus energías, sus alegrías y sus pesares de Toledo son y a Toledo las dieron.... Pues qué, ¿se cree con derecho El Castellano a llamar antitoledanos a toledanos de corazón, a toledanos tanto y más que él, por el hecho de que no piensen como él piensa?

¿Pero acaso es verdad que el acuerdo tomado por nuestros amigos y compañeros, produce a Toledo más daño que el producido por sus inspiradores, que no pensaron durante su escandaloso privilegio de mando más que en enriquecerse a costa de los demás? No. Lo que ocurre es, que estos señores de la tradición y del amor católico, llegan a pensar, muchas veces de corazón, que Toledo lo constituyen ellos y nada más que ellos, prescindiendo de todos los demás que no sienten ni piensan como piensan y sienten ellos. Y esto no es así. Toledo somos todos; los tipistas y los no tipistas; los conservadores de las tradiciones y los amigos de romper los moldes tradicionales en sus distintos aspectos; los católicos y los no católicos; los que regalan a «Nuestra Señora del Sagrario» una costosa alhaja para su manto; los que sólo pueden concederla una humilde vela, y los que no pensaron jamás en ofrecerla nada.

¡Pues bueno estaría que los únicos

que pudieran llamarse toledanos fuesen aquéllos que no quieren tocar una piedra de nuestra ciudad, o aquellos otros que van todos los días a misa!

No, señores intransigentes y soberbios. Toledanos lo somos todo el que nacimos en Toledo y a Toledo nos consagramos, seamos o no tradicionalistas y anticuarios. Y más aún, porque para nuestro leal sentir, son más toledanos, aquéllos que pretenden inyectar a Toledo de la savia moderna de que están inyectados hoy todos los pueblos, que los otros aferrados a una idea añeja, que aun siendo muchas veces de grata recordación para los hombres por la poesía que trasciende de ella, no todas es conveniente para que los pueblos vivan sin las infinitas y graves preocupaciones que aquejan al nuestro.

Hay que resignarse, señores. Si sois cristianos verdaderos, no olvidar jamás los preceptos de Cristo, vuestro maestro....

Quesos || Natas || Mantecas

REGULÓN

Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4



Los Dependientes de Comercio.

Una conferencia del Sr. Ballester.

Con una animación extraordinaria, el Sr. Ballester, requerido por la Unión de Dependientes de Comercio e Industria, dió una conferencia en el domicilio social de la misma, desarrollando el tema «Deberes de la República ante la cultura en España».

Hizo la presentación del conferenciante, el presidente de la Sociedad don Leopoldo Martín Vaquerizo, quien saludó al Sr. Ballester en nombre de los Dependientes toledanos.

El conferenciante hizo resaltar la necesidad de crear la Escuela única, obligatoria y gratuita, gracias a cuyo sistema todos los ciudadanos, sin distinción de clases, podrán ser dirigentes de las actividades sociales y políticas del país.

Aboga por la inmediata creación de una Universidad popular para la clase, en donde los dependientes adquieran la capacidad precisa para colocarse al nivel de los de otras naciones.

Les recomienda, por último, la necesidad de mantenerse asociados, pues la asociación es el medio más eficaz para la consecución de los fines morales y materiales.

Fué muy aplaudido.

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

En el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento el día 3 del actual, entre otros particulares, existe uno que, copiado a la letra, dice:

«Se da cuenta de una carta del señor Presidente de la «Unión de Colaboración Germano-Española, de Colonia», poniendo en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento que el día 13 del próximo mes de agosto, a las nueve horas cincuenta minutos de la mañana, llegará a nuestra ciudad una excursión de jóvenes estudiantes y empleados alemanes, de ambos sexos. Interesa de la Corporación les procure un lugar gratuito donde pasar la noche, así como libre entrada en museos, monumentos, etc., toda vez que la subvención que se les ha concedido a cada uno, de doscientos marcos (unas cuatrocientas veinticinco pesetas), no es suficiente para cubrir gastos de hotel. La presidencia manifiesta que el Sr. Alonso le sugiere la idea de hacer público este deseo, anunciándolo en la prensa para que los particulares ofrezcan alojamiento, si en ello no tienen inconveniente, comunicándolo al Ayuntamiento en tal sentido, dándose de este modo un alto ejemplo de hospitalidad, de la que se llevarán imborrable recuerdo. Así se acuerda, comunicándose al firmante e interesándole manifieste el número de excursionistas.»

La situación económica del excelentísimo Ayuntamiento le priva de realizar el deseo de proporcionar un alojamiento digno a los estudiantes de la gran ciudad alemana, según se sobreentiende del anterior acuerdo, y por esto se permite acudir, una vez más, a la tradicional generosidad de Toledo, a fin de que los vecinos que voluntariamente se prestaran a ello, acogieran en sus casas a los excursionistas, realizando un acto de magnífica hospitalidad, a la vez que de patriotismo, con los hijos de una nación que tan constante y tan amablemente acoge a los estudiantes españoles.

Todos los días, de diez a doce, podrán acudir al despacho de la Alcaldía los vecinos que se dignaran acoger a uno o más de los estudiantes alemanes, con objeto de tomar su nombre y domicilio a los efectos indicados.

Lo que de orden del Sr. Alcalde se pone en público conocimiento.

Toledo 13 de julio de 1931.—El Secretario, B. C. de Diego.

Quien no conoce el Café LOS NIÑOS no conoce el mejor café.

GUTIÉRREZ
TOLEDO
FABRICA DE RASILLA Y LADRILLO HUECO
LADRILLO ITALIANO ·· FROGA ·· BALDOSA ·· TEJAS
FABRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557.—OFICINA: Alfileritos, 6, teléfono 730
TODO ESTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS
HACIÉNDOSE SU COCION EN HORNO HOFFMANN, DE FUEGO CONTINUO

Compre en discos «Odeón» el pasodoble de moda
«Avellano»
del maestro Cebrián.
De venta en las principales Casas de Música y en Toledo en la Casa Martín Velasco, cuesta del Aguila, 7 (junto al cine Toledo).
Almacén de Cemento
Los mejores y más baratos
Paseo de la Rosa, 28

Antes de hacer sus compras visiten las Casas
REGULÓN
Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4
BAR ORIENTAL
Cafés, licores y aperitivos.
Especialidad en vermouth.
= 3, CALLE NUEVA, 3 =

“EL PLATANAR AMBULANTE”
FYFFES Plátano enorme, aromático y exquisito.
FYFFES Campeón de Europa.
FYFFES Sólo en las buenas fruterías, hoteles, restaurants y cabarets.
Venta exclusiva en Toledo:
AVISOS: FELIPE RAMOS PASCUALES, 4

Probad los cafés **REY WAMBÁ**
Codiillos y puntas de jamón
CASA DIAZ (Precios reducidos).

¿Qué pasa en Dosbarrios?

La leche y el Alcalde monárquico.

Nos dicen de Dosbarrios, que el Alcalde actual fué, es y será monárquico de toda la vida. Esto, que no tiene nada de particular, porque todavía la República no ha podido concluir con el caciquismo vergonzante, no lo tendría tampoco en esta ocasión, si no hubiese por medio entre el Juez, el Alcalde y los lecheros de Dosbarrios, un asunto que no anda del todo muy claro. Pero en cuanto se diga que el repartir leche del comercio a casa del cliente (no venderlo en la calle como se ha pretendido demostrar apelando a procedimientos.... monárquicos) está sujeto a un arbitrio municipal, el asunto éste se aclarará del todo....

¿Vamos a aclararlo, señores autoridades de Dosbarrios?

Nosotros si no, procuraremos enterarnos más despacio....

El Congreso del Partido Socialista

La importancia que para España, para la República y para la clase trabajadora tiene este Congreso, no somos nosotros ciertamente los que hemos de hacerla resaltar. España entera ha estado pendiente de las deliberaciones habidas en este Congreso de los Socialistas españoles que hoy son una realidad y una fuerza poderosa de apoyo a la República.

Así lo ha comprendido la prensa toda de España y del extranjero; así lo han comprendido también los españoles todos, hasta aquéllos cuya ideología está tan lejos del Socialismo. Todos los extremismos reconocen hoy que el Partido Socialista se halla colocado a un nivel moral que no pueden alcanzar ellos. Los de la izquierda, estos extremistas que ellos se llaman de izquierda pero que por mucho que se empeñen en demostrarlo no conseguirán jamás que lo están más que nosotros, se encuentran impotentes cuando contemplan esta poderosa organización disciplinada, pero libre y democrática, orgullo de cualquier nación por culta y democrática que se considere.... Y los de la derecha, estos otros extremismos ultramontanos, incapaces de sentir la vibración de los pueblos, no tienen otro remedio que rendirse también ante esta realidad, y al contemplar actos como el que comentamos, sentir el divorcio existente entre ellos y el pueblo.

El socialismo se impone, el ideario socialista se agiganta más cada día. Y si sabemos plasmar las realidades de la

política española, con nuestro programa eminentemente internacionalista, como parece que vamos derechos a su consecución, podremos decir sin hipérbolo que el Partido Socialista será en España la más importante fuerza capaz de sostener por sí sola a la República.

Ved si no, cómo la ponencia designada para emitir dictamen sobre el programa que el Partido Socialista debe llevar a las Cortes Constituyentes, consigue hermanar la realidad política española sin alterar fundamentalmente nuestro programa.

Ponencia sobre el programa que el Partido Socialista debe llevar a las Cortes Constituyentes.

La Ponencia designada para emitir dictamen sobre el segundo punto del orden del día del Congreso extraordinario del Partido Socialista, quiere cumplir su misión recogiendo en primer término la propuesta del Comité Nacional, así como las de muchas de las Agrupaciones del Partido anexas al orden del día.

No estima necesario ni oportuno esta Ponencia entrar en detalles respecto a lo que debe ser la estructuración de la República, ya que la mayor parte de ello está contenido en el programa y aspiraciones de nuestro Partido. Además, la minoría parlamentaria habrá de actuar en todo completamente de acuerdo con los principios de la democracia, base esencial del ideario socialista. Así, en cuanto atañe al nombramiento y facultades del presidente de la República, relaciones entre el Poder moderador y el ejecutivo, y supeditación—siempre—de éstos al legislativo, como en toda la legislación estatutaria para el régimen municipal y Derecho público administrativo.

En consecuencia, formulamos las siguientes conclusiones:

Primera. La Constitución no debe detallar el contenido de los principios que establezca a fin de dar al texto el máximo de flexibilidad posible.

Segunda. Los derechos individuales deben ser objeto de garantías judiciales y efectivas y de responsabilidad para quienes los vulneren. A este efecto, el Parlamento debe controlar de modo eficaz la suspensión de garantías constitucionales.

Tercera. El Partido Socialista defenderá la existencia de una sola Cámara legislativa, elegida por sufragio universal, igual, directo y secreto, por todos los españoles de cada sexo, mayores de veintiún años, en grandes circunscripciones. Esta Cámara podrá ser asesorada por los Consejos técnicos permanentes en aquellas materias que afecten al interés de las clases productoras.

Cuarta. En el orden social, el grupo parlamentario habrá de procurar llevar a la Constitución:

a) Declaración explícita, de acuerdo con la Carta Internacional de Trabajo de la parte XIII del Tratado de Versalles, de que el trabajo no puede ser considerado como una mercancía.

b) El seguro social para todos los riesgos que amenazan a los trabajadores contra la voluntad de los mismos.

c) Reconocimiento de la personalidad sindical con su secuela primaria de establecer los convenios de normas de trabajo y contratos colectivos. Impulsar las leyes hacia la participación de los Sindicatos obreros en los órganos directivos de las Empresas.

d) En orden al suelo, subsuelo, costas y aguas territoriales, declarar sometidas a revisión todas las concesiones existentes, a fin de rescatarlas y orientar las Empresas que se constituyan en un sentido socializador.

e) El grupo parlamentario debe recabar «con especial urgencia» la nacionalización de los ferrocarriles, de la banca, minas y bosques.

f) Los diputados socialistas, dada la urgencia del problema de la tierra, deben pedir la simultaneidad de la discusión del proyecto de ley que se presente sobre esta cuestión con la del texto constitucional.

El Partido debe poner especial empeño en que antes del otoño esté en vías de realización la reforma y que ésta se inspire en un hondo sentido socialista. También estima de la mayor urgencia que se acometa la repoblación forestal.

g) Declarar, como principio, la aceptación de los convenios internacionales sociales y económicos, a fin de ir facilitando la elaboración de un Estatuto económico y social de carácter internacional.

Quinta. Declarar la igualdad de derechos de uno y otro sexo y establecer el divorcio vincular.

Sexta. Afirmar la independencia confesional del Estado, la libertad de todos los cultos y la imprescindible necesidad de que, en el plazo más breve posible, los fieles sostengan económicamente sus respectivas Iglesias.

Sometimiento de las comunidades y órdenes religiosas al derecho político, civil, del Estado.

Séptima. La minoría parlamentaria socialista cuidará primordialmente de defender la escuela única y laica, con sus órganos sociales y económicos complementarios, defendiendo asimismo que la aptitud sea la condición decisiva para participar en las enseñanzas que la vocación demande.

Octava. El Partido Socialista, por

su carácter internacional y orgánico, apoyará toda reivindicación autonomista encaminada a lograr el reconocimiento de la personalidad regional; mas a fin de no favorecer movimientos equivocados, debe pedir garantías de la vitalidad de los mismos, y a este objeto exigir la previa consulta al pueblo antes de asentir al Estatuto autonómico de una personalidad regional.

Novena. El grupo parlamentario debe solicitar la inclusión en el texto constitucional del impuesto progresivo sobre la renta y acentuación de lo existente sobre la sucesión.

La Ponencia ha examinado con el interés que merecen las propuestas de las distintas Agrupaciones Socialistas, todas ellas interesantísimas; pero habiendo de concretarse a lo que el grupo parlamentario debe llevar a vias de realización, tanto en la Constitución como en la ley agraria y demás de importancia social que las Cortes constituyentes acuerden, no cree oportuno pronunciarse en este momento sobre otros puntos. No obstante, la minoría parlamentaria del Partido Socialista procurará realizar las aspiraciones de las distintas Agrupaciones que integran el Partido.

Casa del Pueblo de Madrid a 11 de julio de 1931.—Lucio Martínez, Gabriel Morón, Amós Sabrás, J. Sánchez-Rivera, Rodrigo Almada, Alfonso Quintanilla, Ramón Pla y Armengol, Veremundo Rodríguez, Felipe García, Miguel Bargalló.

Exija siempre Café LOS NIÑOS

Sanidad Municipal.

INSPECCIÓN VETERINARIA — TOLEDO

Mes de junio.

Substancias alimenticias inutilizadas por esta Inspección, por no reunir condiciones de salubridad para el consumo:

Carne.....	Kg.	5
Embutidos.....	"	6
Tocino.....	"	2
Hígados.....	Núm.	2
Pulmones.....	"	1 1/2
Riñones.....	"	3
Pescados.....	Kg.	354
Mariscos.....	"	7
Aves.....	"	1
Fruta.....	"	5.235
Huevos.....	Núm.	30
Leche.....	Litros.	59
Patatas.....	Kg.	20
Tomates.....	"	200

El Inspector Jefe, S. Muñoz.

Cuchillería y Espadería
EDUARDO ESCOBAR
Se afilan y niquelan toda clase de herramientas domésticas e industriales, por los procedimientos técnicos que no perjudican al temple de las hojas.

Gran Tintorería al vapor de

FÉLIX PASCUAL

ESPECIALIDAD EN EL TEÑIDO A COLORES
LUTOS PERMANENTES Y GARANTIZADOS EN DOCE HORAS
LAVADOS AL SECO

No confundirse: Feria, 15 (junto a la Catedral)--TOLEDO

Restaurant "ROYALTY"

BARRIO REY, 1 TELEFONO 50 TOLEDO

Almuerzos compuestos de entremeses, cuatro platos, pan, vino y postres: 5 PESETAS — Helado diario variado.
Té completo, 1,50.

— SE SIRVEN BANQUETES, BODAS Y BAUTIZOS —

Banco de Ahorro y Construcción

Sociedad Cooperativa de Crédito.

Sometida a la Inspección directa y permanente del Estado, según R. O. de 5-8-1926.

Juan Bravo, 81 (edificio de su propiedad)

M A D R I D

Capital suscrito 108 000.000 ptas.
Número de socios hasta el día de la fecha,
89.233

Construye casas y compra fincas rústicas a sus asociados, con sólo aportar el 25 por 100 de su valor. Treinta años de plazo para amortizar el capital prestado, estando los asociados durante ese tiempo exentos de toda clase de contribuciones e impuestos (R. D. 2-11-1928). Cuentas individuales al 6 por 100

FINCAS rústicas entregadas, 148
CASAS construidas, 324
Valor de las primeras, 906.053,74 pesetas.
Valor de las segundas, 6.442.431,64

Barriada de San Servando del BANCO de A. y C.
Se alquilan y venden casas con agua y luz, a 20, 25 y 35 pesetas mensuales. Facilidades para su adquisición. — Para informarnos, acudid al

Delegado Provincial

D. Luis de la Torre y de la Torre.
Recoletos, 5.—Toledo

Probad los cafés REY WAMBÁ

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =

SANGRÍAS SUELTAS

«Continúa la batalla. Las tropas enemigas sostienen una lucha formidable con las adictas al Gobierno. Los rebeldes creen que ganan posiciones, a juzgar por los movimientos envolventes que realizan con frecuencia. No cejan en su lucha tenaz, a vida o muerte...».

(Parte de guerra facilitado el día 14 a las siete de la tarde por el Estado Mayor de los Eruditos).

«La batalla está en todo su fragor. Las tropas tipistas, capitaneadas por el Generalísimo en Jefe Sr. San Román, persisten en su furia. Parecen estar poseídos de un furor demoníaco. Apelan a todos los medios apelables para derrotar al enemigo. Este, se ríe a mandíbula batiente porque los tiros, aunque suenan tanto, no hacen más que eso: sonar; meter mucho ruido. Pero las balas, que son confeccionadas en Casa de Telesforo, son, como es lógico, inofensivas.»

(Parte de guerra facilitado por un Corresponsal de Prensa extranjera).

«Hemos ganado una posición más, que sumamos a las muchas ganadas. El Generalísimo en Jefe, Sr. San Román, se ha retirado del campo de batalla, dejando, por tanto, de disparar la dinamita retórica que lleva dentro. Ahora se ha atrincherado en «El Gorro Frigido», pero esperamos tomar inmediatamente esta fortaleza de papel de estraza.»

(Parte de guerra facilitado por las tropas adictas).

«Enterado campaña emprendida, honor causa, parto mañana tarde, seis cuarenta y siete. Cuénteme como soldado dispuesto sacrificar vida holocausto reyes y cardenales. — Camarasa.»

(Telégrama dirigido desde Madrid al Cuartel General de las tropas rebeldes).

«Salúdole, felicítale y alégrome, valiente campaña emprendida contra bez Sociedad toledana, vituperable, salvaje, inculta, nacida y crecida cieno como sapos inmundos y babeantes. Parto en seguida con legión cavernícolas dispuestos comerse socialistas y republicanos. — Virgilio el Malo.»

(Telégrama dirigido desde Aragón al Generalísimo en Jefe del Ejército Erudito)

Y basta ya, lector, de partes y telegramas. Dejemos por hoy en paz y en gracia de Don Alfonso, Don Carlos y Don Godofredo, a los que han tomado el pretexto de las calles para no callarse; para llamarse sabios y para llamarnos brutos.

Y que ellos, con su sabiduría, sigan rabian-do; y nosotros, con nuestra torpeza, riéndonos a mandíbula batiente.

Alguna vez habían de cambiarse las tornas. ¡Y a reír tocan, señores!

República ha reaparecido. ¿No se acabó la guita todavía? ¡Pues hijos míos, da eso más de sí que un chicle en manos de un rapaz goloso!

Y ha salido como siempre: muy divertida. Que si la fulanita se divorcia del marido; que si aquella señora no hace migas con aquel señor; que si el sostén de esta otra es color azul ce leste... La mar de salada.

No es extraño que sus inspiradores se dieran tanta maña cuando hacían la Hoja de Parra.

¿Por qué no adquieren ustedes unos dibujitos de «Demetrio»?

Y como no podía menos de suceder, después de lo sucedido, dice una cosita a los socialistas. Poquito es, pero por algo se empieza.

Y a nosotros, como nos divierte mucho, le damos material para meterse más de lleno.

¡Porque nos suponemos que tiene tantas ganas de decirnos cosas...!

Y está muy bien que nos las diga, porque así se las podremos decir también nosotros.

Almendruco ha formado parte de la Comisión para recibir al Gobierno de la República en el Congreso.

¡Vamos que...!

¿Y dónde se ha dejado usted a la Molinera...?

Los agricultores claman al cielo porque los campesinos exigen más jornal y menos horas de trabajo.

Y dicen los agricultores que van a la ruina.

¡Pare usted la jaca, amigo!

¿Quieren ustedes que cambiemos las cosas, haciéndose ustedes campesinos y los campesinos agricultores?

Felicitemos a la Cámara de Comercio por

sus activas gestiones en pro de los intereses de Toledo.

Así como también lamentamos que sus nobles propósitos se vean defraudados por la falta de oportunidad, pues todo lo que al parecer constituye su programa de iniciativas, lo viene gestionando hace más de dos años La Patronal.

Pero teniendo en cuenta la intención que la Cámara de Comercio pone en sus actuaciones, hay que... reverenciársela por su patriotismo....

Claro que se mueve en un ambiente poco trasnochado.

Eso del visiteo ministerial en plan de exploradores de la merced oficial ha pasado a la historia. Eso lo hacían los antiguos caciques para cotizar su predominio en los distritos, aunque pocas veces conseguían algo. Ah, pero cuando hacían un ruego en las Cortes mandaban hacer por su cuenta una tirada especial del diario de las sesiones en la parte referente a su intervención y los repartían gratis entre los electores...

Hoy el Gobierno atenderá las necesidades de cada pueblo en la medida de sus posibilidades, sin necesidad de excitaciones de políticos fenecidos....

El Castellano devuelve cantidades a quienes se las manda para protestar contra el acuerdo del Ayuntamiento de prescindir en su programa de fiestas de la reseña de los de carácter religioso.

No se duela el colega de eso ni devuelva los donativos (¡¡¡!!!), que del estado de hostilidad del pueblo (o parte del pueblo) hacia los asuntos clericales, ellos son los responsables por sus intolerables intransigencias.

Antes había que ser clerical a la fuerza, fuera o no voluntad de los ciudadanos, y ahora los ciudadanos suponen que es justa la reciproca....

Esos dineros que dan las supuestas personas caritativas como protesta porque los anticlericales han votado como su conciencia les dicta, que los envíen para los obreros sin trabajo, a los obreros católicos, ¿eh?... Eso sería otra cosa, ¿verdad?

Pero querer seguir coaccionando la voluntad ajena..., eso no; ni sueltos tendenciosos ni supercherías infantiles os valen ya.

¿No decíais que todo Toledo era clerical?

¡Estáis ante vuestra propia obra!...

Como si se arraigara en los republicanos la idea de imponer su criterio anticlerical a los demás.

Reaccionaria la gente y haría mañana igual que hicieron ellos en la última sesión.

La posición justa y equitativa es la que planteó nuestro camarada Domingo Alonso: A cada uno el máximo respeto para sus ideas y creencias.

Y en el programa oficial de festejos del Ayuntamiento amplia entrada para todos los sectores de la población, a condición solamente de que se dirijan a la Corporación relacionando los que cada cual piense organizar.

Así ni se rozarían sentimientos ni se excitarían las pasiones.

Es indiscutible, el Café LOS NIÑOS no tiene rival.

Diputación Provincial de Toledo.

Secretaría. Negociado de fomento.

ANUNCIO

La Excm. Comisión Gestora provincial, en sesión del día 23 de junio último, acordó sacar a Concurso el suministro de los artículos de zapatería que se calculan necesarios en el taller de los Establecimientos de Reunidos, durante el segundo semestre del corriente año.

Las proposiciones para optar al Concurso, extendidas en papel de la clase 6.ª (3,60 pesetas), dirigidas al Sr. Presidente de la Comisión Gestora, deberán entregarse en el Negociado de Fomento de la Secretaría de esta Diputación, durante el plazo de diez días laborables, de diez a trece de su mañana, empezándose a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

La relación de artículos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto, a la disposición de las personas que quieran enterarse durante dicho plazo y citadas horas, en el Negociado de Fomento antes mencionado.

Toledo 11 de julio de 1931. — El Secretario, J. Olmedo.

TOLEDO IMP. DE A. MEDINA (SUC. DE J. PELÁEZ)

Almacenes **MONTES**
 Mercería, Paquetería y Perfumería al por mayor y detall.
TEJIDOS Y MUEBLES
 DE TODAS CLASES Y PRECIOS
 VER EXPOSICIONES DE ARTICULOS LOS DOMINGOS
BELEN, 5, 7 Y 8 - TOLEDO - TELF. 548
 DEPOSITO DE MUEBLES: **PLATA**

NUEVA FERRETERÍA de **Vicente Moreno**
 BELEN, 10. — TOLEDO
 Batería de cocina, Quincalla, Herramientas, Clavazón, etc.

El Café LOS NIÑOS se tuesta diariamente en Toledo, Cristo de la Luz, 33 Rafael Jiménez

Almacén de Cemento
 Los mejores y más baratos
 Paseo de la Rosa, 28

Alberto Vicente
 Carpintero de la Escuela de Gimnasia.
TALLERES MECANICOS
 Junto al nuevo edificio de la Escuela Normal de Maestras.
 Se hace toda clase de obra de carpintería de armar y de taller.
 ESPECIALIDAD EN GIMNASIOS

EBANISTERIA
 Félix Pascual
 Muebles de todos estilos
 Solidez, economía y gusto encontrará haciendo sus encargos en
 Feria, 17 — TOLEDO

Consulta de partos y enfermedades de la matriz a cargo de
Don Santiago Relanzón
 Médico jefe de la Maternidad y de
Don Arturo Relanzón
 ex interno de la Clínica de Obstetricia de San Carlos, de Madrid.
 Consulta todos los días laborables de 3 a 5.
 CONSULTORIO recientemente instalado en la calle de
 NUÑEZ DE ARCE, NUM. 17 — Teléfono 365 — TOLEDO

Probad los cafés **REY WAMBÁ** Codillos y Puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =